



GOBERNADOR DE PUERTO RICO
Pedro R. Pierluisi

7 de noviembre de 2022

Alessandro Brandi Bonura
Presidente
Junta Local Noreste
Urbanización River Valley Park
Casa K135
Canováñas, PR 00729

Estimado señor Brandi:

Acuso recibo de la solicitud para que la Junta Local de Desarrollo Laboral que usted preside funja como Operador del Centro de Gestión Única del Área Local Noreste. Agradezco su disposición de aceptar esta nueva encomienda.

Conforme la Sección 107 (g) (2) de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), Ley Púb. Núm. 113-125 de 22 de julio de 2014 (128 Stat. 1425), y por los poderes que se me confiere, autorizo a la Junta Local del Área Local Noreste a operar el Centro de Gestión Única.

Le deseo a usted y a todos aquellos que componen su Junta Local mucho éxito en esta iniciativa en favor del desarrollo de la fuerza laboral del Siglo 21.

Atentamente,